SELLO 4º 40. MRS — ISABEL II P. L. G. D. DIOS REINA DE ESP. Y DE IND. — AÑO DE 1835

Hidalguía Certificon de indisfrute. — Los infrascriptos Sres. hicieron presente á este Ayuntamiento que el Caballero Regidor perpetuo Dn. Juan Gonzalez Yguierdo les ha manifestado expusieran á esta Corpon. el que se sirviese determinar se le librase una Certificacion en que constase la posesion y disfrute de hidalguía de sus hijos D. Juan y Dn. José para los usos que le son conducentes — En cuya virtud este Ayuntamiento acuerda: Está conforme en que se expida el documento solicitado por dho. Sr. de Yguierdo —

Todo lo cual acordó este Ayuntº. por ante nos sus Sres. Escnos. mayores de que damos fee = Entre lind. = intº. Enmdo. = Reformar = pues vale —

Aycardo — Ysidro Gerardo — Ygnacio Mª. Borrás — Juan Alvarez

Cavildo ordinario de Propios — En la Ciudad de Cartagena y salas Capitulares de ella la mañana de hoy cinco de Novre. de mil ochocientos treinta y cinco se congregaron á celebrar Cavildo ordinario de Propios los Sres. Dn. Juan Gonz. Yguierdo Regidor perpetuo Vice Decano que